

Hipoteticidad, Factualidad e Irrelevancia: La elección del subjuntivo en las condicionales concesivas del Español

Susana Rodríguez Rosique

Universidad de Alicante

1. Introducción

Las construcciones con *aunque* + *subjuntivo* han sido tradicionalmente analizadas como estructuras concesivas hipotéticas. El término de concesividad hipotética, sin embargo, es demasiado limitado y poco abarcador, además de no dar cuenta de todos los contextos en los que pueden aparecer tales estructuras. Por ello proponemos el análisis de las construcciones con *aunque* + *subjuntivo* como condicionales concesivas (Haspelmath y König 1998). Una vez situadas en este marco intercategoriaal, los dos significados que presentan tales construcciones, es decir, el significado hipotético y el significado de irrelevancia marcada, pueden ser explicados de forma unitaria como valores pragmáticos. Esta perspectiva, además, permite establecer una pauta de alternancia entre el indicativo y el subjuntivo en las construcciones con *aunque* basada en términos de la estructura informativa.

Cuando estudiamos la *concesividad* debemos partir del hecho de que fue una categoría delimitada muy tardíamente, sobre todo si la comparamos con otras categorías situadas en el eje de la causalidad, como la condicionalidad. Además, su significado se ha ido perfilando progresivamente, al igual que sus características. Por ejemplo, la propuesta del *Esbozo* con respecto a la alternancia indicativo / subjuntivo en las construcciones con *aunque* es la siguiente:

“Las subordinadas concesivas pueden hallarse en indicativo o en subjuntivo. En el primer caso se afirma la existencia efectiva del obstáculo para el cumplimiento de lo enunciado en la principal; pero la dificultad se rechaza por ineficaz: en Aunque llueve, saldré, la lluvia es un hecho real. Cuando el verbo subordinado está en subjuntivo, la dificultad se siente sólo como posible: Aunque llueva, saldré, la lluvia es una dificultad posible” (RAE 1973: 557-558).

De las críticas que se le pueden hacer a la definición de *concesividad* que ofrece la Academia en 1973 (López García 1994) nos detendremos en el hecho de que la oposición indicativo / subjuntivo no siempre está basada en la oposición realidad / no realidad. Fijémonos en el siguiente intercambio comunicativo:

(1)

A: Está lloviendo

B: Aunque esté lloviendo, saldré

El hablante *B*, al realizar su intervención, sabe que está lloviendo, es decir, el carácter hipotético de tal construcción queda bloqueado por la información que ha suministrado *A*. En este caso, el subjuntivo no se usa para transmitir no realidad.

En efecto, además del valor hipotético que le otorga la Academia, el subjuntivo puede usarse en las construcciones con *aunque* en contextos factuales. En estos casos, muchos lingüistas detectan también una cierta irrelevancia o indiferencia añadida a la concesividad prototípica. Se trata del denominado *subjuntivo temático* o *subjuntivo polémico*. El primero en hablar de ello fue Vallejo (1922):

“si se dice, verbigracia, “lo deshereda aunque es su hijo”, se afirman, oponiéndolas al mismo tiempo, dos realidades, por el contrario, en “lo deshereda, aunque sea su hijo”, ya no se trata de oponer a una realidad otra nueva realidad, sino que dando por conocida esta segunda realidad la desecha como ineficaz” (Vallejo: 1922:50).

Una vez detectados los dos valores que pueden tener las construcciones con *aunque* + *subjuntivo*, es decir, el valor de hipoteticidad y el valor de irrelevancia, el problema que se plantea es cómo explicar estos dos usos de la construcción, es decir, cómo es posible que tal estructura pueda utilizarse en contextos hipotéticos y en contextos factuales¹.

2. Concesivas hipotéticas y concesivas de irrelevancia

Con estas dos etiquetas (*concesivas hipotéticas* y *concesivas de irrelevancia*) se pretende resumir la actitud que han adoptado algunos lingüistas a la hora de explicar los dos usos que pueden tener las construcciones con *aunque* + *subjuntivo*.

En muchos casos se ha optado por hablar de neutralización de los valores originarios de ambos modos (indicativo y subjuntivo) y de una nueva oposición (entre *aunque* + *indicativo* y *aunque* + *subjuntivo*) en determinados contextos (contextos factuales). Tal es la propuesta de Rivas (1990), para quien la oposición entre indicativo y subjuntivo se basa en la oposición realidad / no realidad. No obstante, en el caso de las concesivas reales (término que la autora emplea tanto para las construcciones con *aunque* + *indicativo* como para las construcciones con *aunque* + *subjuntivo* en contextos factuales), la oposición entre indicativo y subjuntivo se basa en la ausencia o presencia, respectivamente, de una toma de postura por parte del hablante

“la ausencia consiste en dar cuenta de un hecho mediante una información plena sobre el mismo, en tanto que la presencia de esa toma de posición consiste en aportar una información parcial o restringida sobre ese hecho” (1990:165).

Similar es la propuesta de Moya Corral (1996), quien también es partidario de una neutralización de valores originarios seguida de una nueva oposición para ambos modos para explicar los usos del subjuntivo en contextos factuales. El autor (1996:170) propone el siguiente esquema:

-atribuir a cada modo un valor general: la no realidad correspondería al subjuntivo y la realidad al indicativo.

-determinar los contextos en los que se produce la neutralización de los valores generales del subjuntivo y del indicativo: la referencia a una realidad dada por conocida.

-establecer un nuevo valor para cada modo en estos contextos: el valor de irrelevancia del subjuntivo frente al de relevancia del indicativo.

Aunque no de forma explícita, también parece que subyace la idea de neutralización en la propuesta de Flamenco García (1999). Según este autor, los factores que gobiernan la aparición del subjuntivo en las construcciones con *aunque* son el carácter factual o no de la prótasis y su carácter informativo. Además, a la hora de establecer clasificaciones, Flamenco García denomina al subjuntivo que aparece en contextos factuales *Subjuntivo 0*, frente al subjuntivo que aparece en lo que el autor considera contextos semifactuales (los hipotéticos), al que etiqueta como *Subjuntivo 1*.

Todas estas propuestas están fundamentadas en una definición originaria del indicativo y del subjuntivo como modos de la realidad y la no realidad respectivamente, continuando, en cierto modo, la propuesta inicial de la Academia. Sin embargo, cabe preguntarse si estos son los valores convencionalizados por el significado del indicativo y del subjuntivo y, si, por tanto, es necesario hablar de neutralizaciones y nuevas oposiciones. En relación con esta primera apreciación, otro de los problemas que suscitan estas propuestas es que no se establece ninguna relación entre el subjuntivo usado en contextos hipotéticos y el subjuntivo usado en contextos factuales y, por consiguiente, tampoco se ofrece una posible conexión entre los valores de hipoteticidad y de irrelevancia. La pregunta fundamental que se plantea es si es necesario establecer dos subjuntivos diferentes para explicar la aparición de *aunque* + *subjuntivo* en contextos hipotéticos y en contextos factuales.

Con respecto al hecho de si existe una neutralización de valores entre el indicativo y subjuntivo en contextos factuales y una nueva oposición se ha pronunciado Veiga Rodríguez (1991). Para el autor no existe una oposición modal entre el subjuntivo que aparece en las construcciones con *aunque* + *subjuntivo* en contextos factuales y el subjuntivo que aparece en las construcciones con *aunque* + *subjuntivo* en contextos hipotéticos. Agrupa a ambos subjuntivos dentro del sistema modal que él denomina *Subjuntivo 0* y considera que no son más que distintas manifestaciones del subjuntivo que se oponen al indicativo:

“nada se opone a señalar en este uso del subjuntivo una nueva realización modal de subjetivización de lo expresado, traducida ahora en términos concretos de asunción del previo conocimiento de lo manifestado como común a las diversas personas del dialogo” (Veiga 1991: 67).

Veiga es el primer autor que no habla de neutralización de valores y considera ambos usos como manifestaciones de un mismo subjuntivo. Sin embargo, no queda suficientemente claro qué se entiende por nueva realización, al igual que tampoco se puede desprender de su propuesta una explicación unitaria del uso hipotético y el uso factual e irrelevante del subjuntivo en las construcciones con *aunque*.

Tras lo expuesto hasta ahora, cabe preguntarse de qué manera se puede explicar el valor del modo subjuntivo en las construcciones con *aunque* y cómo se puede dar cuenta de forma unitaria de los dos significados de la construcción. La respuesta que se ofrece en este artículo es considerar que la *hipoteticidad* y la *irrelevancia* son dos significados que se producen como resultado de procedimientos pragmáticos, bien por implicatura escalar o bien por la estructura informativa del discurso, y que encajan con el valor del subjuntivo como modo de la *no aserción* (Terrell & Hooper 1974). Esta propuesta pragmática, al mismo tiempo, nos permite predecir la alternancia modal en las construcciones con *aunque*.

3. Una propuesta unitaria: el subjuntivo como modo de la *no aserción*

Para el análisis de las construcciones con *aunque* + *subjuntivo* no resulta rentable el establecimiento de dos subjuntivos diferentes, ya que los dos significados a los que puede dar lugar la construcción no parecen deberse a la semántica del modo sino a aspectos pragmáticos, como demostraremos más abajo. No obstante, no todos los autores aceptan la existencia de un único subjuntivo, sobre todo en la subordinación sustantiva (Lipsky 1978, Lozano 1994).

Terrell & Hooper (1974) estudian los modos en español desde una perspectiva semántica y unitaria, y consideran que la elección de uno u otro modo se corresponde con la actitud del hablante con respecto a la proposición que enuncia. Así, el indicativo es el modo de la *aserción* y el subjuntivo es el modo de la *no aserción*. Según estos autores, la aserción estaría relacionada con lo que la oración como conjunto expresa sobre la verdad de la proposición. El hablante aserta una proposición cuando cree que esa proposición es verdadera. Por el contrario, la no aserción englobaría tanto a casos de presuposición como a casos que no se relacionan con la presuposición ni con la aserción (como las dudas o los imperativos).

Es cierto que la teoría de Terrell & Hooper ha sido bastante criticada. Basta recordar la existencia de construcciones cuyo complemento puede ser entendido como presupuesto pero aparece en indicativo (al contrario de lo que predice la teoría), como en las construcciones dependientes de verbos etiquetados como *actos mentales* o a las construcciones evaluativas². La primera solución que se ofrece es considerar la aserción / no aserción como conceptos graduables (García & Terrell 1975).

Posteriormente, otros autores han optado por definir la aserción y la presuposición en términos pragmáticos. Así, para Mejías Bikandi (1994) un hablante aserta una proposición cuando quiere indicar que tal proposición está contenida en su representación de la realidad, en oposición a la perspectiva semántica de Terrell & Hooper, que basa el concepto de aserción en la relación del hablante con las condiciones de verdad de la proposición. De la misma manera Guitart (1990) diferencia el concepto de presuposición semántica del de presuposición pragmática. La primera sería la empleada por Terrell & Hooper, y comprobable mediante la prueba de la negación o la posibilidad de inserción de la frase *el hecho de que*. Por el contrario, la presuposición pragmática estaría más relacionada con el conocimiento compartido entre el hablante y el oyente.

A pesar de que la propuesta de Terrell & Hooper ha recibido bastantes críticas, sigue siendo la explicación más general del significado modal en español, en tanto que permite dar cuenta de un mayor número de casos, tal y como han aceptado algunos autores

“Ha habido numerosas propuestas para explicar el significado que aporta el subjuntivo frente al indicativo. Según se haya prestado mayor o menor atención a unos u otros entornos en los que cada modo se emplea, el subjuntivo se ha descrito como modo de la no-realidad, de la incertidumbre, de la subjetividad, de la futuridad indefinida, de lo prospectivo, etc; frente al indicativo, modo de la realidad, de la objetividad, de lo seguro o de lo actual [...]. Probablemente la explicación más general es la que sostiene que el indicativo se utiliza cuando hay aserción, mientras que el subjuntivo es el modo que se emplea cuando no hay aserción o ésta no resulta suficientemente independizada” (Ridruejo 1999: 3219).

El carácter general de la teoría de Terrell & Hooper ha sido, en cierto modo, rescatado con la propuesta de Lunn (1989a), que establece el prototipo³ de la aserción. El prototipo de información susceptible de ser asertada debe tener dos rasgos: un valor de verdad ratificado y la condición de *nueva* desde el punto de vista informativo. Así, hay dos tipos de información que no se puede asertar: la que es desconocida para el hablante, y la que es conocida para el interlocutor, pues ninguna de ellas puede mejorar la representación del mundo del interlocutor. Con la propuesta del prototipo de Lunn se rescata el valor general de la correlación establecida por Terrell & Hooper, que puede aplicarse no sólo a las subordinadas sustantivas, sino que también a las construcciones adverbiales (Pérez Saldanya 1999).

Para el análisis de las construcciones con *aunque* + *subjuntivo* partimos, por tanto, de una definición del subjuntivo como modo de la *no aserción*. El hablante no se compromete con la verdad de la proposición introducida por *aunque*, sino que ésta queda suspendida. Desde este punto de vista, por lo que respecta a la aparición del subjuntivo en las construcciones con *aunque* en contextos no factuales o contextos hipotéticos, cabe decir que tal hipoteticidad no forma parte del valor inherente del subjuntivo (como parecen haber aceptado prácticamente todos los autores que se han encargado de estas estructuras); es decir, dicha hipoteticidad no viene dada de forma convencional por la aparición del subjuntivo.

3.1. La hipoteticidad como implicatura escalar

En efecto, la hipoteticidad que se desprende de una construcción con *aunque* + *subjuntivo* no forma parte del significado convencional del subjuntivo sino que es el producto de una implicatura conversacional de tipo escalar. La consideración de la hipoteticidad como valor pragmático inferido en determinadas construcciones no es una idea nueva, sino que ya ha sido puesta de manifiesto por varios lingüistas (Levinson 1983, Schwenter 1999).

Desde un punto de vista pragmático, debido a la actuación del *Principio Q clausal* (Gazdar 1979, Levinson 1983, Schwenter 1999), el término más alto de una escala presupone el término más bajo. Asimismo, la enunciación del término más bajo de la escala implica la falta de conocimiento por parte del hablante con respecto a la proposición que enuncia.

Algunos autores (Levinson 1983, Schwenter 1999) han demostrado que la hipoteticidad que se desprende de las construcciones condicionales canónicas con *si* es una implicatura derivada de la actuación de este *Principio Q clausal*, según el cual, las condicionales formarían una escala junto con las causales del tipo

(2)
Ya que p, q
Si p, q

Si tenemos en cuenta esta escala, el hablante, al usar la condicional (el término más bajo de la escala) implica que no tiene evidencia suficiente sobre la verdad de la proposición que está enunciando, como se observa en (3)

(3)
Ya que hace sol, iremos a la playa
Si hace sol iremos a la playa

donde el hablante, al usar el miembro más bajo de la escala, implica que no tiene evidencia sobre la verdad de la proposición, es decir, no sabe si hace o hará sol.

Al igual que ocurre en las condicionales, Schwenter (1999) ha apuntado que la hipoteticidad que se desprende del subjuntivo en español puede ser analizada también como una implicatura conversacional de tipo escalar resultado de la actuación del *Principio Q clausal*. También Bustos (1986) considera que la falta de compromiso con la verdad de la proposición que el hablante transmite con el subjuntivo es fruto de una implicatura conversacional de tipo escalar. Las propuestas de estos autores funcionan en las construcciones con *aunque*, donde el subjuntivo formaría una escala con el indicativo, por la que el hablante, al usar una construcción con *aunque* + *subjuntivo*, implica que no tiene evidencia suficiente para usar su homóloga en indicativo, tal y como se ve en (4)

(4)
Aunque llueve, iremos a la playa
Aunque llueva, iremos a la playa

Debido a su naturaleza pragmática de implicatura, la hipoteticidad que se desprende de una construcción con *aunque* + *subjuntivo* es susceptible de ser cancelada en el contexto (Grice 1975; Horn 1984; Levinson 1983; Schwenter 1999), tal y como se observa en (5)

(5)

A: Está lloviendo

B: Aunque esté lloviendo, iremos a la playa

Si consideramos la hipoteticidad que expresan las construcciones con *aunque* + *subjuntivo* como un valor pragmático, es decir, como una implicatura escalar susceptible de ser cancelada en el contexto, y no como parte del significado convencional del modo subjuntivo, no será necesario hablar de neutralización de valores y nuevas oposiciones modales en los casos en los que el subjuntivo aparezca en contextos factuales; simplemente se pueden explicar como casos de cancelación de la implicatura.

3.2. El valor de irrelevancia añadida

La mayoría de los autores que se han ocupado del tema desde Vallejo (Rivas 1990; Veiga 1991; Moya Corral 1996; Flamenco García 1999; Pérez Saldanya 1999) consideran que las construcciones con *aunque* admiten el subjuntivo en contextos factuales cuando la información transmitida en la prótasis es información conocida.

Este rasgo perteneciente a la estructura informativa permite explicar el valor de *irrelevancia* o *indiferencia* añadida a la concesividad prototípica que se ha detectado en las construcciones con *aunque* + *subjuntivo* en contextos factuales. Según Lunn (1989b, 1995), la información que ya se conoce tiende a marcarse como “poco relevante” en el discurso. En este sentido, en las construcciones con *aunque* en contextos factuales el indicativo marcaría la relevancia óptima y el subjuntivo la poca relevancia. En palabras de la autora:

“*Clauses in which the subjunctive appears after aunque simultaneously acknowledge the existence of information and classify the information as low in relevance*” (1989b: 256).

No parece, por tanto, que la irrelevancia añadida sea un valor modal convencionalizado sino que se desprende del estatuto que la prótasis de una condicional concesiva con *aunque* + *subjuntivo* ocupa en la estructura informativa del discurso.

Tras lo expuesto hasta ahora se puede concluir que no es necesario postular la existencia de dos subjuntivos diferentes en las construcciones condicionales concesivas con *aunque*, sino que se trata del mismo significado (la *no aserción*) que, dependiendo del contexto y como resultado de procedimientos pragmáticos, adquiere un valor u otro.

4. La importancia de la estructura informativa: la alternancia indicativo / subjuntivo

Como ya se ha adelantado más arriba, la mayoría de los autores coinciden en señalar que las construcciones con *aunque* admiten el subjuntivo en contextos factuales en aquellos casos en los que la prótasis transmite información conocida por el interlocutor, frente al indicativo, que transmite información nueva⁴.

No obstante, esta propuesta es demasiado general y a veces no permite explicar los verdaderos factores que gobiernan la alternancia entre indicativo y subjuntivo en las construcciones con *aunque*. Por ejemplo, ninguno de los autores aclara qué se entiende por *información conocida*. Sería conveniente, en este sentido, perfilar o especificar más esa distinción para poder explicar casos como (6)⁵ —Pérez Saldanya 1999— donde la distinción entre ambas construcciones queda un poco vaga aludiendo únicamente a la distinción entre información nueva e información conocida, pues lo normal en estos casos es que el interlocutor conozca la información que aparece en la prótasis.

(6)

a. Aunque la tierra es redonda, no lo parece

b. Aunque la tierra sea redonda, no lo parece

Asimismo, la distinción establecida entre indicativo y subjuntivo en las construcciones con *aunque* basada en la oposición entre información nueva e información conocida no permite dar una explicación al hecho de que las oraciones que aparecen en (6) admitan tanto el indicativo como el subjuntivo, mientras que tal alternancia no es posible en una construcción como la que aparece en el intercambio comunicativo de (7)

(7)

A: Nos vamos a la playa

B: Está lloviendo

A: Bueno, pero aunque esté / # está lloviendo nos vamos a la playa⁶

Cuando hablamos de proposiciones, más que la distinción entre *información conocida* frente a *información nueva*, resulta más rentable la oposición entre *información activada* frente a *información no activada* (Dryer 1996)⁷. En el caso de la oposición entre indicativo y subjuntivo, la distinción entre información activada / no activada es capaz de predecir y dar explicación a un mayor número de casos que la distinción entre información nueva / información conocida. Al mismo tiempo, nos permite establecer una oposición conjunta entre condicionales concesivas (con prótasis en subjuntivo) frente a concesivas prototípicas (con prótasis en indicativo).

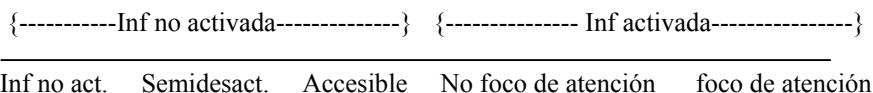
Es necesario distinguir entre la activación y la presuposición pragmática (Dryer 1996). La presuposición pragmática está basada en el concepto de *creencia* y se considera que una información está pragmáticamente presupuesta cuando forma parte del conocimiento compartido, cuando el hablante tiene conciencia de ello y sabe que el oyente también tiene conciencia de ello. Por el contrario, la activación viene definida como

“of the various things in one’s mind or memory, a small number are activated in the sense that they are ‘lit up’, in the individual’s attention, in their consciousness, or what they are thinking about at a given point in time, while most of the things in one’s mind or memory are nonactivated, not being attended to, not in one’s consciousness, and not being thought about at that point in time” (Dryer 1996: 480).

Tal y como propone Dryer, la activación no es un concepto lingüístico como la presuposición pragmática, sino que es el estatuto de las entidades cognitivas en la mente de los participantes en la comunicación. Sin embargo, su relevancia con respecto a la lingüística reside en el hecho de que determinadas elecciones lingüísticas pueden relacionarse sistemáticamente con ese estatus de activación de las entidades cognitivas. En este sentido, propongo que es el grado de activación lo que determina la elección del subjuntivo, frente al indicativo, en las condicionales concesivas.

La oposición *información activada* vs. *no activada* no es de naturaleza binaria, sino que puede plantearse de manera escalar (tal y como se deduce de la propuesta de Dryer). Además de la información *activada* y la *no activada*, existe también la información *accesible*. Según Dryer, la activación de una entidad puede producir que entidades que están relacionadas con la primera entidad, por inferencia u otro tipo de asociación, sean más accesibles a la activación, en el sentido de que serán todavía no activadas, pero en cierto modo distintas de las *no-activadas*. Por lo que respecta a las entidades activadas, hay algunas que constituyen el *foco de atención*: si observamos el duelo entre dos individuos, tendemos a focalizar nuestra atención visual en uno de los dos participantes. En este sentido un individuo está más *activado* que el otro. La escala entre la información activada frente a la no activada se puede ver en la figura (1), tomada del esquema (Dryer 1996):

Figura 1. Escala que refleja el continuo de activación propuesto por Dryer (1996: 482)



Como ya ha sido adelantado, la aparición del subjuntivo, frente al indicativo, en las construcciones con *aunque*, está relacionada con el grado de activación de la información que aparece en la prótasis. Para comprobarlo, veamos unos ejemplos tomados del corpus *ALCORE*⁸.

Cuando la información que aparece en la prótasis es información que no había sido activada hasta el momento de su enunciación, es decir, cuyo estatuto no se había perfilado ni en la mente del hablante ni, sobre todo, en la mente del oyente, se opta por el indicativo en las construcciones con *aunque*. El estatuto activado o no activado de las proposiciones podemos comprobarlo, lingüísticamente, mediante la búsqueda en el contexto de posibles pruebas que activen la información que aparece en la prótasis con *aunque*.

En (8) el hablante se describe a sí mismo como un *estudiante desordenado*. Lo normal, según nuestro conocimiento del mundo, es que un estudiante desordenado no muestre afición por la lectura. El hablante activa su afición por la lectura en el momento en que se enuncia la proposición con *aunque*. Ni

siquiera en el contexto anterior al párrafo transmitido vemos pruebas contextuales que activen la información que aparece en la prótasis. En esta intervención, el hablante está contestando a la pregunta que el entrevistador le hace sobre si el tipo de vida que ha tenido, de constantes traslados, le ha afectado en algo a su forma de ser.

(8). Ocurrencia 88⁹

<SB3,H,2,Ba,EI,E>: Me figuro</simultáneo> que sí, yo he sido un estudiante muy desordena<(d)>o, yo no he hecho nada en <repetición>en</repetición> estudios, ¿no?<ruido= chasquido></ruido>, aunque soy una persona que me gusta leer y me gusta estar al <repetición>al</repetición> día ¿no? en mis cosas<pausa></pausa> pero yo de estudios, estudiar <repetición>estudiar</repetición>, he sido muy <repetición>muy</repetición> desastre, pero en fin<pausa></pausa> puede que esa función existiera o<pausa></pausa> siempre he sido mu<(y)> perezoso para esas cosas.

Por el contrario, cuando la información que aparece en la prótasis es información ya *activada* o *accesible*, se optará por el subjuntivo, es decir, estaremos ante una *condicional concesiva* y no una *concesiva prototípica*. Nuevamente, las pruebas para saber que una proposición determinada ocupa la condición de *activada* o *accesible* en la mente del hablante tendrán que ser buscadas en el contexto.

En (9), por ejemplo, el hablante cuenta lo difícil que es para una madre compaginar el trabajo con el cuidado de los niños. En un momento anterior de la entrevista, el hablante ha mencionado que ella o su marido se encargan de llevar a su hijo al colegio¹⁰. La información que aparece en la proposición con *aunque* (*el niño va al colegio*) es una información activada anteriormente, de ahí que aparezca en subjuntivo.

(9). Ocurrencia 94

<SB5,M,2,Ba,EI,E> En el mero hecho que tiene que enseñarse a, está enseñándose a sumar, enseñándose a restar, a que copie, a dictarle para que se enseñe a escribir, porque *aunque vaya al colegio hay que reforzarlo un poco en casa*; entonces prácticamente vas un poco a golpear de horas.

Dryer considera que el concepto de *activación* es independiente del concepto de *creencia*, es decir, que una proposición puede estar activada pero no ser conocida y, de la misma manera, puede ser conocida pero no estar activada. Volvamos al ejemplo (6), repetido ahora en (10)

(10)

- a. Aunque la tierra es redonda, no lo parece
- b. Aunque la tierra sea redonda, no lo parece

Es obvio que cualquier hablante sabe que la tierra es redonda; es, por tanto, información conocida. No obstante, un hablante utilizará la proposición con subjuntivo (10b) cuando esta información haya sido activada en la mente del interlocutor (y el hablante sea consciente de ello) o cuando sea accesible a partir de la información activada. Por el contrario, usará el indicativo (10a) cuando el hablante, al enunciar su proposición, esté utilizando información que aún no ha sido activada en la mente del hablante antes de su enunciación.

La distinción entre información no activada vs. activada y su correspondencia en la elección entre indicativo / subjuntivo respectivamente permite explicar también la preferencia del subjuntivo en casos como (7), repetido ahora en (11)

(11)

A: Nos vamos a la playa

B: Está lloviendo

A: Bueno, pero aunque esté / # está lloviendo, nos vamos a la playa

Estos casos estarían dentro de lo que Pérez Saldanya (1999) o Flamenco García (1999) consideran situaciones adversativas o réplicas en contextos argumentativos. Estos autores recogen el argumento de Bosque (1990) según el cual, el uso del subjuntivo en tales casos viene dado por la presencia de partículas adversativas o argumentativas. En consonancia con esta propuesta y siguiendo la perspectiva de la activación, se puede argumentar que éste es un caso en el que la prótasis contiene información activada, concretamente, se trata de información activada *foco de atención*, lo que explica que sea más

adecuado el subjuntivo. Una de las evidencias de que la información activada es foco de atención es el hecho de que haya aparecido inmediatamente en el discurso anterior, sobre todo si se trata de un argumento explícito del interlocutor cuyas inferencias se pretenden rebatir, de ahí su carácter polémico o argumentativo¹¹. En cualquier caso, hay otros ejemplos que no necesariamente son de carácter dialógico, basta con que el propio hablante haya activado esa información anteriormente en su propio discurso para que el empleo del indicativo no sea posible.

En (12), por ejemplo, antes de que aparezca la construcción con *aunque* y en esta misma intervención, el hablante alude a un espacio de aparcamiento libre pero muy pequeño (*Y quedaba un espacio mínimo en la parte de la izquierda*). En este sentido, la información *queda un trozo libre pero muy pequeño* es información activada anteriormente, por eso se opta por una construcción con *aunque* + subjuntivo.

(12). Ocurrencia 43

<T7, M, 2, Ba, EE, E >: Como aquí, <repetición>aquí</repetición> el otro día vine y estaban haciendo los aparcamientos en batería, la parte de la izquierda. Y quedaba un espacio mínimo en la parte de la izquierda. O sea, que si viene un camión a hacer una descarga de muebles o lo que sea, yo creo que el camión no cabe. Porque mientras que sea un coche cortito, lo aparcas y no molesta, pero como te metan ahí un coche de los grandes... ¡que sale un montón! Queda muy poquito de calle. Y aquí, como sabes que somos de la manera que somos, *aunque quede ese trozo libre yo creo que por la noche, con tal de no sacar los coches fuera, los van a meter en ese trozo*. Y los meten<fático= asentimiento></fático>.

La distinción entre información activada / no activada es también aplicable a los contextos hipotéticos. En este sentido, las prótasis condicionales concesivas transmitirán información activada o accesible pero *no creída* en el sentido que le da Dryer, y que aquí ha quedado explicada debido a una implicatura desprendida del Principio Q, que tiene como resultado la hipoteticidad.

Un caso de información activada pero no creída es el caso de (13). El hablante acaba de activar la información *mi suegra me lleva a la iglesia de San Nicolás*. En este sentido, cuando la información aparece en la cláusula con *aunque* ya es información que se ha activado anteriormente. No obstante, en este caso y, a diferencia de los anteriores, surge también la implicatura de incertidumbre y la proposición introducida por *aunque* transmite: *a veces me lleva mi suegra y a veces no me lleva mi suegra*.

(13). Ocurrencia 53

<P5,M,2,Ba,EI,E>: Practicante, lo que es practicante no, no. De vez en cuando pues sí paso por una iglesia, pues me voy, mi suegra me lleva a<risas></risas> San Nicolás. No pero de todas formas *aunque no me lleve ella tam<(b)>ién a veces...* Sí yo soy un poquito creyente, no<vacilación></vacilación> sí que creo un poquito.

Las construcciones condicionales concesivas, con modo subjuntivo en la prótasis, siempre enuncian información activada o accesible. A partir de aquí, en algunos casos se activará la implicatura de hipoteticidad –y la información protática será activada pero no creída– y en otros casos tal implicatura será cancelada, por lo que la información protática será activada y creída. Frente a ello, las construcciones concesivas prototípicas, con modo indicativo en la prótasis, siempre transmitirán información no activada y creída por parte del hablante, como queda resumido en la tabla.

Tabla 1. Alternancia modal en las construcciones con *aunque* basada en el estatus activado vs. no activado de la información protática.

| | Información creída | Información no creída |
|--------------------------------|---|---|
| Información activada | <i>Aunque</i> + subjuntivo (contextos factuales) | <i>Aunque</i> + subjuntivo (contextos hipotéticos) |
| Información no activada | <i>Aunque</i> + indicativo | |

Desde este punto de vista, lo que permite diferenciar a las construcciones con *aunque* + indicativo de las construcciones con *aunque* + subjuntivo en contextos factuales es el concepto de *activación*, que, por otro lado, permite también dar explicación a los casos tradicionalmente considerados como presuposiciones pragmáticas, como el ejemplo (6), que pueden aparecer en indicativo y subjuntivo; y se

puede dar cuenta de la distinción entre (6a) y (6b) como una oposición basada en el grado de activación de la información protática. De la misma manera, mediante la perspectiva de la activación, se pueden explicar también los casos del subjuntivo en contextos polémicos o adversativos como casos de máxima activación o *foco de atención*, en los que el uso del indicativo resulta anómalo.

5. Conclusión

La propuesta desarrollada en este artículo demuestra que no es necesario establecer la existencia de dos subjuntivos distintos en las construcciones con *aunque*, es decir, no es necesario establecer un subjuntivo hipotético y un subjuntivo factual. Por el contrario, se ha dado una explicación unitaria de las construcciones con *aunque* + *subjuntivo* desde un punto de vista pragmático y partiendo de la definición del subjuntivo como modo de la no aserción, a partir de la cual, los rasgos de hipoteticidad o irrelevancia vendrán dados por el desarrollo de una implicatura escalar o por la estructura informativa del discurso.

Una vez integrados los valores atribuidos a las construcciones con *aunque* + *subjuntivo*, se ha propuesto la distinción entre el hecho de que la prótasis transmita información activada frente a información no activada como el factor que rige la alternancia entre indicativo y subjuntivo en las construcciones con *aunque*. En este sentido, se ha demostrado que esta oposición resulta más rentable que la oposición entre información conocida e información nueva. La oposición información activada vs. información no activada permite captar las diferencias de significado que la alternancia modal supone en los tradicionalmente denominados casos de presuposiciones pragmáticas, algo que, hasta ahora, no se había conseguido explicar. De esta manera, permite predecir la aparición de indicativo o subjuntivo en tales construcciones. Además, la oposición entre información activada frente a información no activada explica también la preferencia del subjuntivo frente al indicativo en las situaciones polémicas o adversativas.

Esta perspectiva apoya la idea de que las construcciones con *aunque* + *subjuntivo* son construcciones *condicionales concesivas* y no *concesivas hipotéticas*. En las construcciones condicionales concesivas el rasgo de hipoteticidad o de irrelevancia marcada viene dado de forma pragmática, lo que las sitúa en ese estadio intermedio entre la condicionalidad y la concesividad en el que se produce un incremento progresivo hacia la condición no suficiente o irrelevante y que es posible rastrear en otras construcciones condicionales concesivas.

Notas

*Quiero mostrar mi agradecimiento al Department of Spanish and Portuguese at The Ohio State University, donde estuve como visiting scholar mientras realizaba este artículo, y, en especial, al Profesor Scott Schwenter, por las ideas y comentarios para la realización del mismo. Asimismo, quiero dar las gracias a los asistentes a la presentación de este trabajo en el 7th Hispanic Linguistics Symposium, a Assela Reig y a los comentaristas anónimos de este artículo.

1. No debemos confundir los contextos factuales con los contextos factivos. Entendemos factuales como sinónimos de reales, es decir, en oposición a contextos hipotéticos y contrafactuales o irreales. Por ejemplo, las construcciones con *aunque* + *indicativo* se usan en contextos factuales y en absoluto se da en ellas la presuposición.
2. La alternancia modal en construcciones evaluativas parece más acusada en el español hispanoamericano y en el español de comunidades bilingües que en el español peninsular. Para un estudio pormenorizado de estas y otras estructuras, véase Smead (1992, 1994b).
3. Otros autores también han planteado la alternancia modal en términos de prototipo, aunque desde otra perspectiva. Smead (1994a, 1994b) establece como prototipo de subjuntivo en la subordinación sustantiva el subjuntivo volitivo, basándose en la frecuencia y de este subjuntivo frente a otros. Lo caracteriza con los rasgos fundamentales de [-aserción] y [-presuposición], y en relación con los rasgos de [-perfectividad] y [+verbalidad]. La aparición del subjuntivo en otras construcciones estaría motivada por la semejanza con el prototipo.
4. Nos basamos en la clasificación de la estructura informativa del discurso que propone Prince (1981, 1992).
5. En ocasiones han sido consideradas presuposiciones pragmáticas (Porto Dapena 1991).
6. Hablantes de español mexicano no considerarían anómalo el indicativo, al contrario de lo que ocurre con el español peninsular.
7. La rentabilidad de esta oposición y la forma en la que la propuesta de Dryer (1996) puede completar la clasificación de Prince (1981, 1992) ha sido puesta de manifiesto por Schwenter (2001, 2002) en su aplicación a la distinción de las partículas aditivas en español o en el funcionamiento de la doble negación en portugués.

8. Corpus oral coordinado por Dolores Azorín Fernández, de la Universidad de Alicante. Recoge entrevistas realizadas a informantes de la ciudad de Alicante. Realización y publicación gracias al proyecto *Corpus del Español hablado en Alicante*, PB98-0967.
9. Con el número de ocurrencia reflejamos el orden de aparición del ejemplo en la búsqueda electrónica de construcciones con *aunque*. Transcribimos los resultados respetando su formato original, pues se trata de un corpus publicado.
10. <SB5, M, 2, Ba, EI, E>: [...] porque luego ya, las <número>tres</número>ya lo llevo yo al colegio o lo lleva mi marido al colegio [...]
11. El uso de las partículas adversativas en estos casos se puede considerar como un reflejo icónico que llama la atención sobre cómo el argumento del interlocutor se ha convertido en foco de atención. La eliminación de las partículas adversativas haría que disminuyese el nivel de activación de la construcción con *aunque*, que ya no sería *foco de atención* y, por tanto, que aumentarían las posibilidades de aparición del indicativo sin que se resintiera la aceptabilidad contextual de la construcción.

Referencias

- Azorín Fernández, Dolores (coord.) 2002. ALCORE. Alicante Corpus del Español. Formato CD-rom. ISBN: 84-7908-684-X.
- Bosque, Ignacio (ed.) 1990. Indicativo y Subjuntivo. Madrid: Taurus.
- Bosque, Ignacio. 1990. Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance. En: Indicativo y Subjuntivo, ed. por Ignacio Bosque, 13-65. Madrid: Taurus.
- Bosque, Ignacio, y Violeta Demonte (eds.) 1999. Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bustos, Eugenio. 1986. Pragmática del español. Negación, Cuantificación y Modo. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Dryer, Matthew S. 1996. Focus, pragmatic presupposition, and activated propositions. *Journal of Pragmatics* 26.475-523.
- Flamenco García, Luis. 1999. Las construcciones concesivas y adversativas. En: Gramática de la Lengua Española, ed. por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, 3805-3878. Madrid: Espasa-Calpe.
- García, Mary Ellen y Tracy Terrell. 1975. Is the use of mood subject to variable constraints? En: *Studies in Romance Linguistics*, ed. por M.P. Hagihara, 214-226. Rowley: Newbury House.
- Gazdar, Gerald. 1979. Pragmatics. Implicature, Presupposition and Logical Form. Florida: Academic Press.
- Grice, Paul. 1975. Logic and conversation. En: *Pragmatics. Critical Concepts. Volume IV: Presupposition, Implicature and Indirect Speech Acts*, ed. por Asa Kasher, 145-161. London and New York: Routledge. 1998.
- Guitart, Jorge. 1990. Aspectos pragmáticos del modo en los complementos de predicados de conocimiento y adquisición de conocimiento. En: Indicativo y Subjuntivo, ed. por Ignacio Bosque, 315-329. Madrid: Taurus.
- Haspelmath, Martin, y Ekkehard König. 1998. Concessive conditionals in the languages of Europe. En: *Adverbial Constructions in the Languages of Europe*, ed. por John Van der Auwera, 564-640. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Horn, Lawrence R. 1984. Toward a new taxonomy for pragmatics inference: Q-based and R-based implicature. En: *Pragmatics. Critical Concepts. Volume IV: Presupposition, Implicature and Indirect Speech Acts*, ed. por Asa Kasher, 383-418. London and New York: Routledge.
- Kasher, Asa. 1998. *Pragmatics. Critical Concepts. Volume IV: Presupposition, Implicature and Indirect Speech Acts*. London and New York: Routledge.
- Levinson, Stephen C. 1983. *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lipsky, John M. 1978. Subjunctive as fact? *Hispania* 61.931-934.
- López García, Ángel. 1994. *Gramática del Español*. Madrid: Arco Libros.
- Lozano, Anthony G. 1995. Cognitive development, deontic and epistemic subjunctives. *Hispanic Linguistics* 6 / 7.92-115.
- Lunn, Patricia. 1989a. Spanish mood and the prototype of assertability. *Linguistics* 27.687-702.
- Lunn, Patricia. 1989b. The Spanish subjunctive and relevance. En: *Studies in Romance Linguistics*, ed. por Carl Kirschner and Janet Decesaris, 249-260. Amsterdam: John Benjamins.
- Lunn, Patricia. 1995. The evaluative function of the Spanish subjunctive. En: *Modality in Grammar and Discourse*, ed. por Joan Bybee and Suzanne Fleischman, 429-449. Amsterdam: John Benjamins.
- Mejías Bikandi, Errapel. 1994. Assertion and speaker's intention: A pragmatically based account of mood in Spanish. *Hispania* 77.892-902.
- Moya Corral, Juan Antonio. 1996. Valor modal del llamado subjuntivo polémico. *Lingüística Española Actual* XVIII. Vol. 2. 161-174.
- Pérez Saldanya, Manuel. 1999. El modo en las subordinadas relativas y adverbiales. En: *Gramática de la Lengua Española*, ed. por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, 3253-3322. Madrid: Espasa-Calpe.
- Porto Dapena, José Álvaro. 1991. *Del Indicativo al Subjuntivo. Valores y Usos de los Modos del Verbo*. Madrid: Arco Libros.

- Prince, Ellen. 1981. Toward a taxonomy of given—new information. En: *Radical Pragmatics*, ed. por Peter Cole, 223-255. New York: Academic Press.
- Prince, Ellen. 1992. The ZPG letter: Subjects, definiteness, and information-status. En: *Discourse Description: Diverse Analyses of a Fundraising Text*, ed. por Sandra Thompson y William Mann, 295-325. Amsterdam: John Benjamins.
- Real Academia Española. 1973. *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Ridruejo, Emilio. 1999. Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas. En: *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, ed. por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, 3209-3251. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rivas, Elena. 1990. A propósito de condicionales y concesivas reales. Referencias diacrónicas en torno a estas últimas. *Verba* 17.159-169.
- Schwenter, Scott A. 1999. *Pragmatics of Conditional Marking: Implicature, Scalarity and Exclusivity*. New York: Garland.
- Schwenter, Scott A. 2001. Additive particles and the constructions of context. *Quaderns of Filologia: Estudis Linguistics* VI.245-262.
- Schwenter, Scott A. 2002. The pragmatics of non-canonical negation in Brazilian Portuguese. Paper presented at the Sixth Hispanic Linguistics Symposium, October 2002.
- Smead, Robert N. 1992. Sobre la elección de modo para las dubitativas factivas y las cognoscitivas / aseverativas negadas: Tendencias entre monolingües y bilingües. *Hispanic Journal* 15.271-289.
- Smead, Robert N. 1994a. Four patterns of mood selection for the evaluative complement: Possible origins and motivation. *Bilingual Review* 19.122-133.
- Smead, Robert N. 1994b. En torno al modo en oraciones pseudo-escindidas y exclamativas: Patrones entre monolingües y bilingües. *Hispania* 77.842-854.
- Terrell, Tracy, and Joan Hooper. 1974. A semantically based analysis of mood in Spanish. *Hispania* 57.484-494.
- Vallejo, José. 1922. Notas sobre la expresión concesiva. *Revista de Filología Española* 9.49-61.
- Vallejo, José. 1925. Sobre un aspecto estilístico en Don Juan Manuel. En: *Homenaje a Menéndez Pidal*, 63-85. Madrid: Hernando. 1933.
- Veiga Rodríguez, Alexandre. 1991. Condicionales, Concesivas y Modo Verbal en Español. *Verba*. Anejo 34. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium

edited by David Eddington

Cascadilla Proceedings Project Somerville, MA 2005

Copyright information

Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium
© 2005 Cascadilla Proceedings Project, Somerville, MA. All rights reserved

ISBN 1-57473-403-2 library binding

A copyright notice for each paper is located at the bottom of the first page of the paper.
Reprints for course packs can be authorized by Cascadilla Proceedings Project.

Ordering information

Orders for the library binding edition are handled by Cascadilla Press.
To place an order, go to www.lingref.com or contact:

Cascadilla Press, P.O. Box 440355, Somerville, MA 02144, USA
phone: 1-617-776-2370, fax: 1-617-776-2271, e-mail: sales@cascadilla.com

Web access and citation information

This entire proceedings can also be viewed on the web at www.lingref.com. Each paper has a unique document # which can be added to citations to facilitate access. The document # should not replace the full citation.

This paper can be cited as:

Rodríguez Rosique, Susana. 2005. Hipoteticidad, factualidad e irrelevancia: La elección del subjuntivo en las condicionales concesivas del español. In *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*, ed. David Eddington, 31-41. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.

or:

Rodríguez Rosique, Susana. 2005. Hipoteticidad, factualidad e irrelevancia: La elección del subjuntivo en las condicionales concesivas del español. In *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*, ed. David Eddington, 31-41. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project. www.lingref.com, document #1084.